



Los 16 mmdp de la Corte se destinarán al ISSSTE

| Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LA JEFA del Ejecutivo federal, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló acerca de los fideicomisos de la Suprema Corte, que el recurso ya está en la Tesorería de la Federación y que los 16 mil millones de pesos en "su gran mayoría se destinarán principalmente al ISSSTE".

La mandataria dijo que estos recursos serán para contratar médicos, personal de salud, mejorar instalaciones y equipamiento, con el objetivo de que "los trabajadores del Estado puedan tener acceso a un sistema de salud digno".

La Presidenta mencionó que los fideicomisos del Poder Judicial que ya están en la Tesorería de la Federación serán destinados no sólo a la contratación de personal de salud, sino que se planea también crear mejoramiento de las instalaciones de algunos hospitales de este órgano de salud.

"Ya está en la Tesorería, la Corte dijo que no había atribuciones, pero la ley es muy clara; son cerca de 16 mil millones de pesos,

vamos a presentar en que se va a usar y la mayoría va para el ISSSTE para contratar médicos, personal de salud, mejorar instalaciones, equipos que se requieren porque fue de las instituciones que se abandonaron más en el periodo neoliberal", señaló.

A más de un año de la reforma que ordenó su extinción, los cinco fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron liquidados este mes de abril, con más de 6 mil 652 millones de pesos que concentraban y que ya fueron transferidos a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

El traslado de estos fideicomisos había estado frenado por suspensiones definitivas concedidas por jueces federales en juicios de amparo, los cuales impugnaron la desaparición de los fondos ordenada por la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicada el 27 de octubre de 2023.

Tras la reforma constitucional en materia judicial, los juzgadores debieron aplicar el principio de "supremacía constitucional" y revocar las suspensiones.

18

Meses desde que se publicó la Reforma Judicial